

**GUÍA ACADÉMICA**

**CURSO DE  
ADAPTACIÓN**



**GRADO EN  
RELACIONES  
LABORALES Y  
RECURSOS  
HUMANOS**

**CURSO 2014-2015**

## GUÍA ACADÉMICA DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### Presentación

En el segundo semestre del curso 2012-2013, se impartió la primera edición del Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con el fin de que los Diplomados/as en las anteriores ordenaciones de la Titulación obtengan, tras la oportuna superación del itinerario, el Título de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Este Curso de Adaptación consta de 32 ECTS, de los cuales 26 son de formación teórica y están organizados en asignaturas de 6 y 4 ECTS; los 6 ECTS restantes, corresponden al Trabajo Fin de Grado. Se imparte en un grupo y en el segundo semestre del curso académico, es decir, desde febrero a junio. La duración total es de 18 semanas: de la semana 1 a la semana 15 se imparte docencia en sesiones presenciales de 5 módulos horarios los viernes por la tarde; de la semana 16 a la 18 se pueden realizar tutorías, pruebas de peso especial en la evaluación u otras actividades que a lo largo del semestre puedan ser acordadas entre alumnado y profesorado.

### Información general

Título oficial al que conduce: Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Fecha inicio y final: del 22 de septiembre de 2014 a 6 de febrero de 2015

Año académico de implantación: 2012-2013

Total créditos ECTS: 32 (cada ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante)

Tipo de enseñanza: presencial

Idioma: castellano

Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Campus Miguel de Unamuno. Edificio F.E.S. Avda. Francisco Tomás y Valiente, s/n, 37071. Tfno. Secretaría: 923 294 571. Tfno. Decanato: 923 294 572. Correos electrónicos: [adm.fcs@usal.es](mailto:adm.fcs@usal.es) ; [dec.fcs@usal.es](mailto:dec.fcs@usal.es) . Web: <http://cienciassociales.usal.es>

### Requisitos de acceso y criterios de admisión

Podrán acceder a este Curso de Adaptación, por la vía de continuación de estudios para Titulados/as de las anteriores ordenaciones, los Diplomados/as en Graduado Social y Diplomados/as en Relaciones Laborales, tras el reconocimiento de la formación obtenida en su Titulación de origen y de la experiencia profesional que en cada caso aporten.

Se fija un límite de plazas para nuevos estudiantes de 100, a razón de 50 para el curso a impartir en Salamanca y otros 50 para el centro adscrito de Zamora.

Los criterios de selección para la adjudicación de las plazas serán los siguientes:

**Nota media del expediente académico de la titulación de origen (hasta 4 puntos).**

**Suma de 0,50 puntos en el expediente de los egresados por la Universidad de Salamanca.**

## Calendario de trámites administrativos

TRÁMITE	FECHA
Preinscripción	5 a 16 de mayo de 2014
Selección	19 a 22 de mayo de 2014
Publicación de la lista provisional de admitidos	23 de mayo de 2014
Reclamaciones a la lista provisional de admitidos	26 a 30 de mayo de 2014
Publicación de la lista definitiva de admitidos	6 de junio de 2014
Solicitud de reconocimiento de créditos	9 a 13 de junio de 2014
Plazo de Matrícula	1 a 5 de septiembre de 2014

**Todos los trámites se realizan en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales. En la web del Centro <http://cienciassociales.usal.es> se hará pública la información sobre el Curso, así como los plazos, los trámites y las listas de admitidos.**

## Procedimiento de solicitud de admisión y de matrícula

### Admisión

Los estudiantes interesados que cumplan los requisitos de acceso al Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, podrán dirigir su solicitud de admisión o preinscripción (vid., página web de la Facultad) al Decano/a de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta solicitud, en el caso de cursar el itinerario en Salamanca, podrá oficializarse de forma presencial, mediante registro único USAL, o por correo postal a la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales. En cualquier caso, es requisito inexcusable el añadir la siguiente documentación:

- **Copia cotejada del Título de Diplomado/a en Graduado Social o en Relaciones Laborales.**
- **Certificación académica personal de los estudios cursados con nota media. Los estudiantes titulados por la Universidad de Salamanca no tendrán obligación de entregar este documento, ya que será incorporado a su expediente por la Secretaría de la Facultad. El cálculo de la nota media del expediente se efectúa conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 27 de julio de 2005:**
  - Convalidado-1, Aprobado-1; Notable-2; Sobresaliente-3; Matrícula de Honor-4. El reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tiene en cuenta a los efectos de ponderación de los expedientes.
  - Las anteriores calificaciones se ponderarán por el nº de créditos de cada asignatura. En caso de planes de estudios no estructurados en créditos la ponderación será: 1- Asignatura anual; 0,5- Asignatura Cuatrimestral o Semestral.

Una vez el estudiante sea admitido al Curso de Adaptación deberá presentar:

- **La solicitud específica de reconocimiento y transferencia de créditos (a cumplimentar únicamente por Titulados de ordenaciones anteriores al Grado para continuar estudios (<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudERC.pdf>)).**
- **Fotocopia del DNI.**

- **En los casos que proceda, acreditación de la experiencia profesional y documento de vida laboral de la Seguridad Social.**

El Curso de Adaptación consta de 32 ECTS. De éstos, se podrá reconocer hasta 18 ECTS de formación teórica, por la experiencia laboral y profesional acreditada (siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho Título) y por enseñanzas universitarias oficiales y no oficiales (RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. Artículo único punto dos, correspondiente al artículo 6 del RD 1393/2007). La resolución se adoptará siguiendo los patrones del Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos USAL (<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>), así como los adoptados por la COTRARET de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión de 18 de diciembre de 2012 y que se expresan a continuación:

- No existe un límite en el reconocimiento de créditos asociados a cada una de las áreas de formación o de experiencia profesional.
- Como máximo se podrán reconocer 18 créditos.
- El trabajo de fin de grado no se reconoce en ningún caso.
- En el caso de que el alumno haya cursado otras diplomaturas, licenciaturas, grados o másteres universitarios se reconocerán las asignaturas de contenido similar a las del curso de adaptación, de acuerdo con la normativa al efecto de la universidad (*Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Salamanca*).
- En algunos casos el conjunto de formación acreditado puede implicar, en su valoración global, la equiparación a un curso concreto. Por ejemplo, por el *Máster en Prevención de Riesgos Laborales* de la USAL se reconocerá la asignatura *Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales*.
- Sólo se reconocerán cursos impartidos en instituciones universitarias, con un mínimo de 100 horas y relacionados con el área de relaciones laborales y recursos humanos. Cada curso será equivalente a 0,5 créditos.
- La experiencia profesional deberá justificarse con el informe de vida laboral y un contrato de trabajo en el que se especifiquen las competencias específicas. La experiencia profesional, para ser reconocida, deberá haberse desarrollado en el ámbito de dirección o gestión de recursos humanos, gestión económica de empresas, asesoría o consultoría laboral o tareas administrativas de responsabilidad.
- La experiencia profesional computará como 1 crédito por cada 4 meses de trabajo a tiempo completo.

#### Matrícula

Una vez informada la solicitud de reconocimiento de créditos por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales, el estudiante formalizará la matrícula en la Secretaría de la Facultad. Para ello deberá:

- Recoger el sobre de matrícula y pedir día y hora en la Conserjería de la Facultad.
- En el caso de domiciliar el pago de la matrícula, deberá aportar el número de cuenta bancaria.

La matrícula requerirá el abono de los precios públicos por los créditos reconocidos para el acceso por continuación de estudios (25% de los precios públicos), más los precios públicos por los créditos restantes a matricular.

### **Estructura del programa formativo**

El Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos está estructurado en dos amplios bloques:

\* Formación Teórica: consta de 26 ECTS organizada en 5 asignaturas de 6 y 4 ECTS. En el reconocimiento parcial, se establecerán las materias que tendrá que cursar el alumno para alcanzar las competencias no alcanzadas por la experiencia profesional o por otras enseñanzas.

\* Elaboración del Trabajo Fin de Grado (TFG), de 6 ECTS, que consiste en un trabajo interdisciplinario realizado por el estudiante bajo la dirección de un docente adscrito al Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El estudiante podrá elegir la temática dentro de las diferentes materias que integran los estudios del Grado y que necesariamente habrá de relacionar con el perfil Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Podrá versar sobre el sector o ámbito donde se trabaja o se hayan realizado las prácticas.

### **Calendario y horarios de actividades docentes**

La duración total es de 18 semanas, del 22 de septiembre de 2014 al 6 de febrero de 2015, repartidas según el horario que a continuación se explicita:

15:45 – 17:50: Repartida la mitad del curso entre Economía de los Recursos Humanos y Dirección Estratégica de recursos Humanos.

18:05 – 19:05: Economía del Estado del Bienestar.

19:10 – 20:45: Repartida la mitad del curso entre Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales y Derecho Procesal del Trabajo II.

Las actividades presenciales viernes por la tarde en el aula 011A del edificio FES

Periodo de vacaciones de Navidad: 20 de diciembre de 2014 al 7 de enero de 2015

Fecha límite de presentación de actas de calificación en primera convocatoria: 26 de enero de 2015

Fecha límite de presentación de actas de calificación en segunda convocatoria: 7 de febrero de 2015

### **Normativas Universitarias:**

Trabajos Fin de Grado:

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento\\_tfg\\_tfm.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento_tfg_tfm.pdf)

Reconocimiento y Transferencia de créditos:

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos\\_acuerdo\\_27\\_01\\_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf)

Catálogo de actividades académicas por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado:

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo\\_Actividades\\_Universitarias\\_curso\\_2010-11.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2010-11.pdf)

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo\\_Actividades\\_Universitarias\\_curso\\_2011-12.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2011-12.pdf)

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo\\_Actividades\\_Universitarias\\_curso\\_2012-13.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2012-13.pdf)

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo\\_Actividades\\_Universitarias\\_curso\\_2013-14.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2013-14.pdf)

Normas de Permanencia en la Universidad de Salamanca:

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanenciagrado\\_bocyl.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanenciagrado_bocyl.pdf)

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca:

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla\\_eval.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf)

### **FICHAS DE PLANIFICACIÓN DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN**

## TRABAJO FIN DE GRADO

### Datos de la Asignatura

Código	104540	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	4º	Periodicidad	2
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	SECRETARIO DE CENTRO (DECANATO)		
Horario de tutorías	JUEVES Y VIERNES (10 A 13 HORAS)		
URL Web	www.usal.es		
E-mail	femove@usal.es	Teléfono	923 294 500 (3139)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

### Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará y las competencias de entre las previstas en el plan de estudios que el estudiante adquiere superando esta asignatura.

La realización de un trabajo personal o proyecto de investigación que traduce el dominio global e integrador por parte del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas para el desempeño profesional.

Competencias:

Genéricas o transversales: C1, C2, C3, C5, C13, C15, C17.

Específicas: C34, C36, C37, C38, C47, C48, C49, C50, C51, C52, C54, C56.

--

### Temario de contenidos

Indíquense el temario de contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Antes del comienzo de cada curso académico, el profesorado con obligación de tutoría ofrecerá un listado de líneas de trabajo. Las mismas, podrán versar sobre cualesquiera materias encuadradas en los perfiles jurídico-laboral o de recursos humanos que conforman el tronco temático de la Titulación.

### Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	2			2
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías		3		3
Actividades de seguimiento online		5		5
Preparación de trabajos			140	140
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>140</b>	<b>150</b>

### Recursos

Libros de consulta para el alumno

A consultar con el tutor

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Guía Laboral y de Seguridad Social ([www.meyss.es](http://www.meyss.es))

### Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

<b>Consideraciones Generales</b>
Cada TFG será evaluado por una comisión evaluadora. El conjunto de las mismas, en su caso, serán designadas por la Comisión TFG y aprobadas por Junta de Facultad.
<b>Criterios de evaluación</b>
Originalidad en la elección del tema, selección de contenidos, visión crítica y presentación formal.
<b>Instrumentos de evaluación</b>
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>
Consulta previa con el tutor.



## DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RRHH

### Datos de la Asignatura

Código	104570	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	Curso de Adaptación	Periodicidad	Cuatrimestre 1
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y Economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Gabriel Hidalgo Moreno	Grupo / s	A
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	009 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso.		
URL Web			
E-mail	ghm@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 ext 3203

### Objetivos y competencias de la asignatura

Que el alumno:

1.- Comprenda el papel de la empresa en la sociedad actual. 2.- Descubra la importancia de desarrollar un pensamiento estratégico. 3.- Que sea capaz de aplicar los instrumentos básicos para el desarrollo de las estrategias empresariales.

### Temario de contenidos

- 1.- Delimitación del concepto de estrategia.
- 2.- Fases del diseño estratégico.
- 3.- Dirección estratégica: análisis interno y externo.
- 4.- Tipos de estrategias.
- 5.- Desarrollo y control de la estrategia.
- 6.- El papel de los recursos humanos en el diseño estratégico.

### Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	9		20	29
Prácticas	- En aula	4	20	24
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4		15	19
Tutorías	3	14		17
Actividades de seguimiento online		14		14
Preparación de trabajos			25	25
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>100</b>	<b>150</b>

### Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

##### Básico:

- Guerras Martín, L.A., Navas López, J.E.: **La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones**. Thompson 4ª ed. (2007).

##### Complementario:

- Gómez-Mejía, L., Balkin, D., Cardy, R.: **Gestión de recursos humanos**. Pearson-Prentice Hall. 5ª ed. (2011).

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

A lo largo del curso se irá poniendo a disposición de los alumnos el material de trabajo.

### Sistemas de evaluación

#### Consideraciones Generales

Al ser una asignatura con un enfoque práctico todas las pruebas realizadas irán dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleado unas herramientas económicas.

#### Criterios de evaluación

El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos:

- Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.

- Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.

#### Instrumentos de evaluación

##### Evaluación continua:

Casos prácticos entregados

Defensa pública de los casos prácticos entregados

##### Examen final:

Conceptos teóricos básicos

Resolución de un caso práctico

#### Recomendaciones para la recuperación.

## ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS

### Datos de la Asignatura

Código	104571	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	Curso de Adaptación RRLLyRRHH	Periodicidad	2º cuatr.
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Lucía Muñoz Pascual	Grupo / s	Unico
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	101 (1º Planta, Edificio Departamental FES)		
Horario de tutorías	Viernes: 10:00-13:00 y Jueves: 12:00-14:00		
URL Web	<a href="http://diarium.usal.es/luciamp/">http://diarium.usal.es/luciamp/</a>		
E-mail	luciamp@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 Ext. 3524

### Objetivos y competencias de la asignatura

Conocimientos por el alumno/a del marco competitivo de la empresa y del papel de los recursos humanos en el diseño de la estrategia económica así como proposición de alternativas en materias de recursos humanos

Las competencias específicas y transversales que se desarrollarán en esta asignatura contribuyen a que el alumno adquiera las establecidas en la Materia Economía de los Recursos Humanos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.
- Conocimiento de auditoria sociolaboral.
- Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
- Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).
- Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.
- Aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

### COMPETENCIAS TRANSFERSALES:

- Capacidad de organización y planificación.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Creatividad

### Temario de contenidos

- TEMA 1:** Fundamentos microeconómicos.
- TEMA 2:** Motivación, contratos, información e incentivos en la relación de empleo.
- TEMA 3:** Atracción y selección de trabajadores.
- TEMA 4:** Economía del capital humano y formación.
- TEMA 5:** Economía de los incentivos al esfuerzo.

### Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	11		30	41
Prácticas	- En aula	6	20	26
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	1			1
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online	2		10	12
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades (detallar)			10	10
Exámenes	2		38	40
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>		<b>128</b>	<b>150</b>

### Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

Microeconomía y su conducta. Cuarta Edición. **Robert H. Frank**

Economía de los recursos humanos en la práctica. **Edward P. Lazear y Michael Gibbs**

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Principios de Economía. **N. Gregory Mankiw**

Análisis contractual de la empresa. Ed. Marcial Pons. **B. Arruñada**

Economía, organización y gestión de la empresa. Ed. Ariel. **P. Milgrom y J. Roberts**

### Sistemas de evaluación

#### Consideraciones Generales

El sistema de evaluación es continuo, por lo que se valorará tanto el trabajo del alumno a lo largo del semestre como la prueba final de la asignatura. También se valorará una asistencia continuada a clase

#### Criterios de evaluación

El sistema de evaluación es continuo, por lo que se valorará tanto el trabajo del alumno a lo largo del semestre como la prueba final de la asignatura. Se repartirá de la siguiente forma:

- Asistencia a clase y participación activa en la discusión y resolución de casos prácticos, en el análisis y resolución de problemas y en la realización de trabajos: 40%.

- Prueba final de la asignatura: 60%. Resulta necesaria una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura.

#### Instrumentos de evaluación

- Trabajos y ejercicios realizados y, si se considera oportuno, su presentación y defensa en las sesiones prácticas.
- Prueba final de la asignatura, escrita.

#### Recomendaciones para la recuperación.

Efectuar un seguimiento continuo de la asignatura, participando en todas las actividades teóricas y prácticas programadas, mediante un trabajo diario por parte del alumno. Por tanto, resulta muy recomendable una continua asistencia a clase.

Una prueba similar a la prevista para el examen final.

## MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	104572	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	adaptación	Periodicidad	1º Cuatrimestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="http://moodel.usal.es">http://moodel.usal.es</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Justo Reguero Celada	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	111		
Horario de tutorías	Martes y miércoles de 12 a 14 horas		
URL Web	<a href="http://www.usal.es/webusal/">http://www.usal.es/webusal/</a>		
E-mail	reguero@usal.es	Teléfono	923294441 /1644)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

### Objetivos y competencias de la asignatura

Familiarizar al estudiante con la normativa que regula las políticas activas de empleo, formación profesional para el empleo, emigración e igualdad y proporcionarle los instrumentos de análisis para la comprensión y aplicación de las mismas.

En lo que se refiere a competencias básicas son las que se relacionan: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG13, CG15; y respecto a las competencias específicas son: CE1, CE13, CE14, CE15, CE22, CE26, CE35.



### Temario de contenidos

- Las políticas sociolaborales: concepto y características.
- Las políticas activas de empleo: ámbitos europeo y español.
- La política de formación profesional para el empleo: ámbitos europeo y español.
- La política de emigración: ámbitos europeo y español.
- La política de igualdad laboral y de conciliación de la vida laboral y familiar: ámbitos europeo y español.

### Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	5		15	20
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	2		10	12
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online	1		30	31
Preparación de trabajos	4			4
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		30	32
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>		<b>85</b>	<b>100</b>

### Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

MARTIN PUEBLA, E., El sistema de formación profesional para el empleo, Lex Nova, Valladolid.

MONEREO PÉREZ (et al.), Manual de política y derecho del empleo, Tecnos, Madrid.

MORALES ORTEGA y CALVO GALLEGO (Coord.), Lecciones de derecho del empleo, Tecnos, Madrid.

SEMPERE NAVARRO (et al.), Políticas sociolaborales, edición, Tecnos.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

### Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y

resultados de aprendizaje que se evalúan.

**Consideraciones Generales**

Se realizará una prueba teórica de carácter objetivo y se evaluará el trabajo realizado a lo largo del curso (supuestos prácticos, realización de trabajos, etc.)

**Criterios de evaluación**

A efectos de calificación la nota será el resultado de una media conforme a la siguiente ponderación:

- Examen de contenidos teóricos: 70 por 100 de la calificación.
- Evaluación del trabajo realizado y de su presentación: 30 por 100 de la calificación.

**Instrumentos de evaluación**

Los citados

**Recomendaciones para la recuperación.**

estudiar

## DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO [II]

### Datos de la Asignatura

Código	<b>104573</b>	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	<b>Itinerario</b>	Periodicidad	1º Cuatrimestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	<i>Studium</i>			
	URL de Acceso:	<a href="http://moodle.usal.es/">http://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pedro González Caballo	Grupo / s	<b>1</b>
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	110		
Horario de tutorías	Lunes, de 19:00 a 20:30 horas. Martes, de 12:00 a 15:00 horas y de 19:00 a 20:30 horas		
URL Web	<a href="http://www.usal.es/webusal/">http://www.usal.es/webusal/</a>		
E-mail	<a href="mailto:pirca@usal.es">pirca@usal.es</a>	Teléfono	3192

### Objetivos y competencias de la asignatura

#### **Objetivos**

Se pretende lograr que el alumno, con la realización y superación de esta asignatura, consiga adquirir:

- Los conocimientos necesarios para la comprensión de las principales instituciones y los conceptos fundamentales del Derecho procesal del trabajo, tanto en su dimensión teórica como en su aplicación práctica, de modo que los estudiantes puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen. En particular, conocer el proceso social y, sobre todo, los trámites a seguir y las actuaciones a realizar en la fase de instancia [proceso ordinario (monitorio)/modalidades procesales], en la fase de recurso [procesos impugnatorios] y en la fase de ejecución [procesos de ejecución].

- El desarrollo de una serie de habilidades y destrezas ligadas a la representación de intereses ante los tribunales, como reforzar la capacidad de reflexión y de razonar, así como de elaboración argumental.
- La adquisición de una visión global e interdisciplinar de la materia. De este modo se sentarán las bases para el ejercicio de funciones cualificadas en el ámbito del proceso social y, también, preparar a los alumnos para el acceso a estudios de postgrado sobre práctica y ejercicio profesional.
- La puesta en práctica de técnicas y procedimientos de autoaprendizaje que permitan capacitar a los alumnos para aplicar e interpretar adecuadamente los principios y las normas procesales vigentes en el ámbito del proceso social.
- El dominio de las técnicas informáticas en la búsqueda y obtención de información jurídica a través del empleo de las bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía. La promoción de las destrezas necesarias para utilizar la red informática posibilitará la resolución eficiente de los interrogantes planteados. Asimismo, el manejo de herramientas y los recursos informáticos favorecerán el ejercicio eficaz de la labor del profesional.

### **Competencias**

#### *Básicas/Generales/Transversales*

- Facilitar los contenidos necesarios y la metodología adecuada para el ejercicio de la actividad profesional en el ámbito específico para el que habilita el título oficial de Grado en Relaciones Laborales y RR.HH. [Graduado social colegiado]

#### *Específicas*

- Adquisición por los alumnos de los conocimientos imprescindibles y la metodología necesaria para poder realizar el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad donde van a desarrollar las funciones de representación y negociación [conciliación/mediación] en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales, con posibilidad de aplicar a la práctica los conocimientos propios de esta asignatura junto con los específicos de otras materias que integran la rama social del Derecho.
- Comprensión por los alumnos de los procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico español para la solución de conflictos, tanto los de carácter laboral como en materia de Seguridad Social; y, en particular, la solución de conflictos por la vía jurisdiccional ante los juzgados y tribunales del orden social, a fin de transmitir a los estudiantes los conocimientos sobre organización de tribunales y la regulación del proceso social, y que puedan adquirir en este sentido la capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal ante los mencionados tribunales, así como fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético, al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver problemas, etc..

### **Temario de contenidos**

Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y prácticos sobre las siguientes materias:

- El proceso de trabajo. Fase de instancia (I). El proceso ordinario. Iniciación: presentación y admisión a trámite de la demanda. Conciliación procesal y celebración del juicio oral. Diligencias finales. Terminación de la fase de instancia: sentencia. El proceso monitorio.
- El proceso de trabajo. Fase de instancia (II). Las modalidades procesales: tutela de los derechos fundamentales y las libertades públicas; en materia de despidos y sanciones;

suspensión de contratos y reducción de jornada; procesos sobre conflictos colectivos, impugnación de convenios, en materia electoral; derechos de conciliación y de violencia de género, vacaciones, clasificación profesional, movilidad geográfica y modificación de condiciones; procesos sobre prestaciones de Seguridad Social; Procedimientos de oficio e impugnación de actos y resoluciones administrativas en materia laboral y de Seguridad Social; otras, etc.

- Los procesos impugnatorios [Fase de recurso]. Recurso de reposición y directo de revisión: diligencias y resoluciones recurribles; exclusiones. Recurso de queja. Recursos de suplicación, casación y casación para unificación de doctrina: sentencias y autos recurribles, procedimiento y efectos. La revisión de sentencias laborales y laudos arbitrales firmes. El proceso de error judicial.
- Los procesos de ejecución [Fase de ejecución]. La ejecución provisional: supuestos. La ejecución definitiva [dineraria, la ejecución de sentencias por despido, frente a entes públicos, etc.].

### Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		10			10
Prácticas	- En aula	4		12	16
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				35	35
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		35	38
TOTAL		18		82	100

### Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

**A) Manuales** [No se especifica edición ni fecha de publicación; por esta razón, han de entenderse referidos a la última edición]

ALBIOL ORTUÑO, I. y otros: *Derecho Procesal Laboral*. Valencia, Tirant lo Blanch.

ALONSO OLEA, M; MIÑAMBRES PUIG, C. y ALONSO GARCIA, R M<sup>a</sup>: *Derecho Procesal del Trabajo*. Madrid, Civitas.

BAYLOS GRAU, A. y otros: *Instituciones de Derecho Procesal Laboral*. Madrid, Trotta.

GOERLICH PESET, J.M<sup>a</sup>. y otros: *Derecho Procesal del Trabajo*. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

MONEREO PÉREZ, J.L. y otros: *Manual de Derecho Procesal del Trabajo*. Madrid, Tecnos

MONTERO AROCA, J.: *Introducción al proceso laboral*. Madrid, Edit. Marcial Pons.

MONTOYA MELGAR, A. y otros: *Curso de procedimiento laboral*. Madrid, Tecnos.  
PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ALVÁREZ de la ROSA, M. *Derecho del Trabajo*. Madrid, Ed. Ramón Areces.  
RODRÍGUEZ PASTOR, G.E. y ALFONSO MELLADO, C.L., *La nueva Ley de la Jurisdicción Social*. Albacete, Ed. Bomarzo.

**B) Repertorios legislativos** [Idéntica observación que para los manuales. El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible]

GALIANA MORENO, J.Mª y SEMPERE NAVARRO, A.V.: *Legislación laboral y de la Seguridad Social*. Pamplona, Aranzadi.

MONTOYA MELGAR, A. y RÍOS SALMERÓN, B.: *Ley de Procedimiento Laboral*. Madrid, Tecnos.

REY GUANTER, S. del y otros. *Legislación de las relaciones laborales*. Madrid, Tecnos.

RODRÍGUEZ PIÑERO, M. y otros: *Legislación laboral*. Madrid, Tecnos.

SERRANO MARTÍNEZ, J.E. y otros: *Legislación social básica*. Madrid, Civitas.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

## Sistemas de evaluación

### Consideraciones Generales

Se valorarán las competencias que los alumnos consigan adquirir mediante el estudio de la materia, así como la participación activa de los mismos en las actividades presenciales. Se aconseja, por esta razón, la participación en clase y el seguimiento de las actividades prácticas programadas. Para conseguirlo, tanto los casos prácticos, como el material para las lecturas y comentarios de texto, los seminarios, exposiciones y debates, se pondrán a disposición de los estudiantes con suficiente antelación. Asimismo, para mejorar el rendimiento académico resulta muy recomendable la asistencia a las tutorías para resolver todas las dudas que puedan surgir y poder enmendarlas y resolverlas con rapidez.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta los resultados obtenidos por cada alumno en el examen escrito [teórico y práctico], así como los resultados que se desprendan de la evaluación continua. De este modo, todas las actividades realizadas por los alumnos a lo largo del curso serán valoradas y la nota final se conformará a partir de la suma de las notas obtenidas en el examen y en todas las actividades programadas. En la evaluación se valorará, especialmente, el dominio de los contenidos teóricos estudiados, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, pero también la complejidad y altura académica del trabajo realizado, la claridad expositiva, la capacidad de convicción y habilidades comunicativas, etc.

### Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos [50 por ciento de la calificación].
- Examen de contenidos prácticos [25 por ciento de la calificación].
- Evaluación del trabajo autónomo realizado por el alumno (resolución de casos prácticos, análisis y comentarios de sentencias, participación en clase, debates, etc.) [25 por ciento de la calificación].

<b>Instrumentos de evaluación</b>
Los que acaban de citarse.
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>
La recuperación exigirá a los alumnos que no hayan superado la asignatura un mayor esfuerzo para asimilar los conceptos, hasta llegar a comprender mejor el significado y alcance de sus contenidos.

## ECONOMIA DEL ESTADO DEL BIENESTAR.

### Datos de la Asignatura

Código	104574	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	4º	Periodicidad	Cuatrimestral
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium-Campus virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:	<a href="http://moodle.usal.es/login/index.php">http://moodle.usal.es/login/index.php</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Antonio Uranga	Grupo / s	
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	F.Ciencias Sociales		
Despacho	140. F.Derecho		
Horario de tutorías	Lunes de 10:30-12:30h. Miércoles de 11h-12h. Jueves de 9-12h . Viernes de 9-11h.		
URL Web			
E-mail	Uranga@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

### Objetivos y competencias de la asignatura

Teóricos: Breve aproximación teórica al Estado del Bienestar y sus diferentes modelo. Indicadores básicos del peso de la política social en la economía. Aproximación a las diferencias de protección social entre países. Análisis económico de las principales políticas sociales ( incluyendo educación) : Pensiones , sanidad, desempleo, asistencia social, familia , educación.  
 Práctico: Fuentes estadísticas para el estudio de la protección social. Indicadores de población y capital humano. Análisis comparado de sistemas de bienestar.



### Temario de contenidos

- 1) Introducción: Análisis de la situación social y laboral..
- 2) Los retos del Estado del Bienestar en el siglo XXI.
- 3) El Estado del Bienestar en España.
- 4) Los sistemas de pensiones.
- 5) El sistema de salud.
- 6) El sistema educativo.
- 7) Prestaciones de desempleo y políticas activas de empleo.

### Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		11		30	41
Prácticas	- En aula	5		20	25
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías					
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		6		78	84
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					
TOTAL		<b>22</b>		<b>128</b>	<b>150</b>

### Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

Muñoz de Bustillo Llorente, R. (2000) *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*. Alianza Ed. Madrid

Ochando Claramunt, C. (2009): *El Estado del Bienestar: objetivos, modelos y teorías explicativas*. Ediciones Académicas. Madrid.

Barr N y Diamond Peter : El futuro de las pensiones.

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

World Wages: Organización Internacional del Trabajo

Piso Protección: “ “ “

Condiciones de vida: Instituto Nacional de Estadística.

Hombre-Mujer: “ “ “

IDH 2011-12 : Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo

### Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

#### Consideraciones Generales

En la evaluación continua todas y cada una de las diferentes pruebas que realice el alumno han de ser aprobadas.

#### Criterios de evaluación

Todas las pruebas han de aprobarse.

#### Instrumentos de evaluación

Test  
Trabajos  
Participación en clase

#### Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos criterios anteriores